

sin los procesos, careceríamos hasta de la noción del espacio y del tiempo. Pero qué se entiende por real? Hay algo más allá del espacio y el tiempo? La nada, el espacio vacío, no pueden ser sustentáculo de una naturaleza, acaso la representación de lo absoluto o del misterio, como un sofía determinante de lo que ha de ser. Real es todo lo que es medible o mejor, todo lo que puede ser relacionado. De la nueva ciencia ha surgido la física geométrica para medir, relacionar, concebir, el espacio y el tiempo. Pero estos dos sujetos no pueden ser algo real sin la masa o la energía. Todo lo que existe es un complejo de espacio, tiempo y energía y todos los problemas se reducen a encontrar su unidad y expresarla. Para comprender esto en toda su vastedad, necesitamos un poco de paciencia para seguir paso a paso los procesos de la nueva ciencia, que ha de respondernos plenamente la pregunta.

Newton creía en el espacio absoluto y en el tiempo permanente, es decir, para el físico inglés existía un sistema unívoco de coordenadas a las cuales podría referirse siempre cualquier movimiento y en donde el tiempo tenía la misma naturaleza, transcurría siempre el mismo. Aquel era el universo del perenne ritmo. He dicho, transcurría el tiempo, y antes de continuar debo aclarar: En la mecánica de Newton como en la einsteiniana el tiempo transcurre; en la mecánica de García de la Concha, el tiempo, cuando de estos problemas se trate, no es transcurso, el tiempo es "la capacidad cinética de la aceleración estática", es el sublime acomodador de la masa, es una simple expresión geométrica: el determinante de la energía. Einstein pretende llegar a la relatividad por el movimiento. García de la Concha llega a la relatividad por el reposo.

Me propongo en estas notas hacer un ensayo comparativo entre la relatividad de Einstein y la de García de la Concha, para que los espíritus nuevos y estudiosos tengan ocasión de compenetrarse de las nuevas basamentos filosóficas que han transformado de raíz el Cosmos, y a la vez puedan distinguir la obra del filósofo matemático dominicano de la obra del matemático alemán.

El asunto es harto difícil, y no porque la relatividad sea como creen algunos equivocados, cosa de elegidos, sino porque tenemos que habérmolas con tres profundas ideologías que se chocan, con estas tres montañas del saber humano: Newton, Einstein y García de la Concha, quienes se separan continuamente en el noble y altruista afán de encontrar la verdadera expresión cósmica.

Lo que pasa entre la obra de Einstein y la de García de la Concha es singularísimo. El sabio alemán ha tenido contrarios como Painlevé que es un furibundo newtoniano, y favorecedores como Langevin, Weyl y Poincaré, quienes son einsteinnianos. García de la Concha es contrario y favorecedor a la vez de Einstein. Contrario porque no es einsteinniano y favorecedor porque es el creador de la verdadera relatividad, no la soñada por Einstein, sino una relatividad que muy bien podría no tener ese nombre, es simplemente: La Cósmica, la más real expresión de los procesos del Universo.

La relatividad de Einstein debía fracasar. Su puente de pase de la vieja a la nueva ciencia, "La relatividad especial", está socavado en sus cimientos, y por lo tanto todos los demás principios consecuentes adolecen de los mismos defectos de su punto inicial. García de la Concha ha surgido, no para salvar a Einstein, sino para crear la nueva ideología cósmica, apenas vislumbrada por el físico

alemán. Se comprende cómo con la nueva ciencia todo el edificio filosófico antiguo ha caído por el suelo, y cuál puede ser la magnitud de la conmoción sufrida, por los filósofos e intelectuales exentos de la nueva cultura.

Comenzaremos por el célebre experimento de Mychelson y Morley, que fue el punto de partida de los nuevos procesos.

Andrés Avelino

Santo Domingo, enero 15 de 1930.

La entrega de las plantas eléctricas a los extranjeros

= De *El Espectador*. Madrid. =

El hombre siempre ha tendido a avasallar la fuerza. En un principio sólo contó con el esfuerzo humano, y de ahí la institución de la esclavitud, que permitía explotar el trabajo ajeno en provecho propio. Esa institución fue aceptada invariablemente por todos los pueblos, por todos los siglos, hizo parte de las costumbres, se consagró en los códigos y en el derecho público.

Fue sólo en el siglo pasado cuando se logró hacerla desaparecer no sin que ello exigiera esfuerzos de tal manera gigantescos, que la integridad misma de la Unión Americana se puso a prueba cuando se pretendió dar libertad a los siervos.

La esclavitud desapareció, entre otras razones, porque el esfuerzo humano llegó a tener un valor secundario; la fuerza mecánica vino a reemplazar en parte la del hombre y el vapor y la electricidad sustituyeron al músculo; en el siglo en que vivimos la fuerza mecánica juega un papel tan importante como el trabajo mismo del hombre, porque si hoy no se concibe la producción sin el obrero tampoco se concibe sin la fuerza motriz.

Por eso quienes avasallaron antes a los hombres tienden hoy a avasallar las fuerzas naturales, y el dominio que antes ejercieron con el nombre de esclavitud sobre los individuos, tienden hoy a ejercerlo con el nombre de monopolio sobre los pueblos.

A partir del advenimiento del cristianismo se hicieron durante veinte siglos esfuerzos sobrehumanos por establecer en la tierra la igualdad entre los hombres, hasta que se logró hacer desaparecer la esclavitud; otros veinte siglos, quizá, serán necesarios para hacer reinar en el

mundo la igualdad entre los pueblos, y hacer desaparecer el vasallaje que hoy pretenden implantar los pueblos capitalistas sobre las naciones inexpertas que entregan su independencia económica en un momento de penuria, a la manera que en otros tiempos las familias enajenaban sus hijos y en pago de sus deudas se entregaban en esclavitud al otro lado del Tiber.

Esto explica por qué las constituciones que se expidieron en el siglo XIX consagran invariablemente los derechos civiles y garantías sociales, inspirados en la «declaración de los derechos del hombre y del ciudadano» y como una reacción contra el absolutismo de los soberanos y señores feudales, al tiempo que las que se han ido expidiendo en el primer cuarto del siglo XX prescinden de muchos de esos principios, que se consideran como conquistas definitivas de los pueblos cultos, para poner toda su preferente atención a las cuestiones económicas, porque cada vez se piensa menos en avasallar a los hombres, pero cada día se hacen mayores esfuerzos por avasallar a los pueblos.

De ahí que la constitución alemana que entró a regir en agosto de 1919 establezca que todas las fuerzas físicas económicamente aprovechables quedan bajo la inspección del Estado; que la constitución mejicana reserve para los nacionales el aprovechamiento de las corrientes de agua; y que Costa Rica expidiera en 1928 disposiciones según las cuales la fuerza eléctrica que pueda obtenerse de las aguas de dominio público en el territorio de la República o de cualquiera otra fuente de energía, pertenece al Estado, es inalienable y se destina a ser distribuida por medio de instituciones oficiales a quienes necesiten energía; esas instituciones están llamadas a adquirir todas las plantas del país ya cuando terminen las concesiones, ya comprando las existentes, ora construyendo las que hagan falta.

En Chile un mensaje del Presidente de la República, dirigido al Congreso, llama la atención hacia el peligro que implica para el país la entrega de las plantas eléctricas, que ya ha empezado y aconseja la formación de una institución nacional que controle la energía.

En cable de Washington del 14 de abril se da cuenta de que un grande escándalo se ha originado por los abusos descu-

DR. HERDOCIA

Enfermedades de los ojos,
oídos, nariz y garganta

Horas de oficina:

10 a 12 de la mañana
y de 2 a 5 de la tarde

Contiguo al Teatro Variedades